


195  
134-113

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No. 104</b>	Código: 110-01-05 Página 1 de 29

**ACTA:** 104  
**SESIÓN:** ORDINARIA  
**HORA:** 8:00 A.M  
**FECHA:** JULIO 14 DEL 2023  
**LUGAR:** SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

**ORDEN DEL DÍA.**

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 14 de Julio de 2023 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.  
Acta 087 de Junio 28 de 2023
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Proyectos de acuerdo para Segundo debate # 005 de 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD" Y SE INSTUCIONALIZA "LA SEMANA DE LA JUVENTUD" EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.



*Amo 2da.  
Julio 30/2023*

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 104</p>	Código: 110-01-05
		Página 2 de 29

## 6. Propositiones y varios.


A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General (E) hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO A LISTA
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 104</p>	Código: 110-01-05
		Página 3 de 29

VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>13</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>06</b>

La Secretaria General (E) deja constancia que el Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** llego en el cuarto punto.

La Secretaria General (E) deja constancia los Honorables Concejales **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ , ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** no asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** manifiesta a La Secretaria General (E) que continúe con el orden del día.

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No. 104</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 4 de 29

NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>13</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>06</b>

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** manifiesta a La Secretaria General (E) que continúe con el orden del día.

**TERCER PUNTO:** Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E) si se encuentran actas por aprobar.

La Secretaria General (E) informa que se encuentran el **ACTA 087 DE JUNIO 28 DEL 2023**, la cual fue enviada a los correos electrónicos de los 19 Honorables Concejales.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta si el día 28 de junio asistieron todos los Honorables Concejales.

La Secretaria General (E) informa que el día 28 de Junio de 2023 No asistió la Honorable Concejal **LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA**.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA**.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 104</p>	Código: 110-01-05
		Página 5 de 29

La Honorable Concejal **LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA** saluda a los presentes y expresa: "Señor Presidente solicite el uso de la palabra para pedirle permiso no votar esta acta ya que no me encontraba presente".


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "Permiso concedido".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** somete a consideración el **ACTA 087 DE JUNIO 28 DEL 2023**, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ACTA 087
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	PERMISO PARA NO VOTAR
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No. 104</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 6 de 29

TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>14</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>04</b>
<b>PERMISO PARA NO VOTAR</b>	<b>01</b>

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a La Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E) si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General (E) informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

**QUINTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para segundo debate.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E) si hay proyectos de acuerdo para segundo debate.

La Secretaria General (E) informa que se encuentra el proyecto # 005 de 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD" Y SE INSTUCIONALIZA "LA SEMANA DE LA JUVENTUD" EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 104</p>	Código: 110-01-05
		Página 7 de 29

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E) si fue enviada la Ponencia a los correos electrónicos de los 19 Honorables Concejales.

La Secretaria General (E) informa que la Ponencia fue enviada a los correos electrónicos de los 19 Honorables Concejales.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E) si se encuentra la Honorable Concejal ponente.

La Secretaria General (E) informa que se encuentra el Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** Ponente.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a La Secretaria General (E) dar lectura a la Ponencia del Proyecto de acuerdo 005 del 2023.


La Secretaria General (E) expresa: "Ponencia del Proyecto de acuerdo 005 del 2023".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** leída la ponencia se pone a consideración la ponencia del proyecto de acuerdo 005 del 2023, se abre la discusión aviso que va a cerrar queda cerrada.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando:

CONCEJAL	PONENCIA PROYECTO DE ACUERDO 005 DE 2023
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 104</p>	Código: 110-01-05
		Página 8 de 29


ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>16</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>03</b>

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a la secretaria general (E) dar lectura al proyecto # 005 de 2023.

La Secretaria General (E) a lectura al proyecto # 005 de 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD" Y SE INSTUCIONALIZA "LA SEMANA DE LA JUVENTUD" EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** se pone a consideración el proyecto de acuerdo, se abre la discusión, así mismo le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 104</p>	Código: 110-01-05
		Página 9 de 29

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: "Este proyecto de acuerdo, como lo hablamos en la comisión, un proyecto que es la segunda vez que se sube aquí a plenaria, tuvimos unas dudas, con respecto a la aprobación pero que vimos en la comisión, de que pues esas dudas hoy están sustentadas por la administración, teniendo aquí el Secretario de Hacienda, teniendo aquí el secretario de desarrollo social, yo sí creo que Floridablanca está en deuda con los jóvenes y está en deuda desde el primer momento en que empezó el consejo de juventudes, si bien recordamos que en este municipio la palabra joven, ha sido muy utilizada para manejar acciones en la política, yo sí creo que hoy es el momento de reconocerle a los jóvenes de que esto no van a ser más usados, sino que por el contrario, que tenemos todas las intenciones de involucrados en los procesos y de respetarles los espacios que ellos merecen, no podemos seguir jugando con las ilusiones de , si bien este proyecto es Ley y se debe celebrar la semana de la juventudes, pero como lo dice nuestro compañero Jhan Carlos que es el que es el que pone este proyecto en la Administración o en el Concejo perdón, es un proyecto que va a ayudar a que los jóvenes participen y se integren en las decisiones importantes que se van a tomar para la semana de ellos mismos, entonces sí le pido a los compañeros que apoyemos este proyecto, pero antes de que yo continúe con la palabra señor presidente si quisiera que sea lo mismo jóvenes desafortunadamente, hoy por ser viernes la mayoría están en la semana de valoraciones también y de previos en las universidades y muchos no pudieron venir hoy pero el Concejo Municipal de Juventudes y la plataforma de juventudes son dos espacios que vienen trabajando y con el Compañero Jhan Carlos hicimos varias reuniones con ellos, estudiando el proyecto, los escuchamos a ellos, nos hicieron algunas sugerencias, porque de hecho los cambios que se sugirieron a esta importante proyecto, fueron iniciativa de ellos mismos, entonces sí quisiera que le diéramos primero la palabra al joven que viene hoy en representación del Concejo Municipal de Juventudes y a la Administración Municipal, también y ojala al Secretario de Hacienda y al Secretario de desarrollo para darnos soporte de que este proyecto de ley, es un proyecto que cumple con todas las especificaciones jurídicas y que debería ser aprobado hoy en plenaria entera, Gracias Señor Presidente por el uso de la palabra".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 104</p>	Código: 110-01-05
		Página 10 de 29

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ** saluda a los presentes y expresa: "Creo que el presupuesto es de 34 millones".


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "No, tiene presupuesto son dos cosas distintas, uno es que en el plan de desarrollo de este de esta Administración tengamos una meta, para celebrar la semana de juventudes, porque como lo dije antes, es ley, hay que hacerlo, esto no es voluntad de nadie, esto es que hay que hacerlo, porque es una ley y en el del plan de desarrollo existe la meta y para este año ya confirmado con el secretario de desarrollo, hay un presupuesto de 34 millones de pesos para celebrar la semana de la juventud de este año, pero el proyecto de acuerdo no trae presupuesto porque al ponerle presupuesto entonces estuviéramos amarrando a las siguientes administraciones a que solo se podría invertir 34 millones de pesos y realmente lo que queremos es que las siguientes administraciones, en la semana de juventud, no solo inviertan 34 millones de pesos, sabemos que de pronto, por términos financieros del municipio no se pueden ese año invertir más, pero a futuro sí está en cabeza el señor Alcalde que venga, que empiece a gestionar recursos para la semana de juventudes y el día de la juventud entonces por eso el proyecto acuerdo viene sin presupuesto, gracias Señor Presidente".

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ** saluda a los presentes y expresa: " Por eso hay que elegir bien para las próximas, buscar un alcalde en el cual le puede ayudar a estos jóvenes, porque con 34 millones de pesos, les cuento que no es nada, Compañera Milady, yo estoy de acuerdo con usted, 34 millones de pesos no es nada, pero bueno ya arrancamos con un programa que es importante, Doctor Luna, esto ya viene en el plan de desarrollo y esperemos que en el próximo plan de desarrollo los compañeros que Dios nos dé esta oportunidad de estar acá nuevamente y que sé que vamos a estar en el nombre de Dios primero que todo, tendremos que darle la mano a la juventudes nosotros los



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 104</p>	Código: 110-01-05
		Página 11 de 29

Concejales con el próximo Alcalde, por eso le digo Tenemos que elegir un buen alcalde, una persona que cumpla un Alcalde que de verdad le cumpla al municipio porque donde estamos la verdad que es triste lo que estamos viviendo con este Municipio, muchas gracias Señor Presidente” .

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** .

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Presidente, solicite la palabra para dirigirme al doctor Andrés y al Doctor Alberto Barón, que tengan en cuenta este proyecto de acuerdo que vamos a probar en el día de hoy, que en el plan en el proyecto de acuerdo del presupuesto de la vigencia 2024, para que quede con los recursos asignados y no le toque como a nuestro Compañero Salvador Molina le ha tocado, con el proyecto que aprobó que presentó y se aprobó aquí los trepadores a la Cumbre, detrás de la Secretaria rogándole como pidiéndole limosna, para que le asigne los recursos a ese proyecto de los trepadores de la Cumbre, que miren la juventud como el futuro de Colombia y de futuro de Floridablanca, porque son los jóvenes que van a estar de aquí a mañana, aquí en este recinto sagrado de la democracia, como representante de la comunidad de Floridablanca que tenemos que darle recursos y tenemos que darle las herramientas, como este Concejo se las ha dado al Alcalde, para que haga las cosas bien en el Municipio, Doctor Alberto usted es una persona que siempre ha estado en la Administración Municipal y usted sabe cómo gestionar esos recursos, para estos jóvenes, que a estos jóvenes no les toque como a muchos de nosotros venir a poner la totuma, como a muchos deportistas les ha tocado venir a poner la totuma porque desgraciadamente la Administración no los ha tenido en cuenta, promesas del deporte y son jóvenes entonces, sí, yo los exhorto a que en ese proyecto de acuerdo del presupuesto, los tengan en cuenta a partir de que sea aprobado este proyecto de acuerdo, de una vez noche anunció mi voto positivo Señor Presidente para este proyecto de acuerdo que la compañera Milady es ponente, muchas gracias Señor Presidente” .



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 104</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 12 de 29</p>


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ** saluda a los presentes y expresa: “De la bancada conservadora, Presidente algo que se me pasó también para los jóvenes que los invito a los jóvenes, que busquemos a Floridablanca, que Floridablanca sea una ciudad en orden, la verdad que necesitamos una ciudad en orden, porque al cabo, los cuatro años fue un desorden total en esta Administración y hay que hablar sin pelos en la lengua y sin miedo aquí para esto hay que tener pantalones y decirle la verdad que esto fue el desorden más grande, aquí tiene que haber un cambio los próximos cuatro años que sea una Floridablanca en orden jóvenes, los invito a que piensen el próximo Alcalde, que ustedes van a elegir como jóvenes porque no podemos seguir en lo mismo en lo mismo y con los mismos porque los mismos no nos podrán seguir gobernando acá en Floridablanca y vuelvo y repito presidente con el respeto que usted se merece, siempre lo más triste de todo es que no hemos podido hacer las grabaciones por falta de internet, pero si es bueno que esta esto se hiciera en directo para que la comunidad se enterara de lo que sucede acá en nuestro Concejo de Floridablanca, por eso mi voto será positivo para los jóvenes y créame que contarán con mi apoyo en las próximas, no le estoy diciendo que voten por mí, eso sino créame que no dependientemente el que quiera, como siempre lo he dicho, pero si los invito a que voten bien, porque aquí se trata de votar bien y de buscar personas que de verdad los apoyen, muchas gracias señor Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Me alegra mucho y felicito a los Consejeros Municipales de Juventudes porque ahorita todas las miradas, todo el trabajo, está de verdad muy interesado en ustedes jóvenes, pero ustedes saben quiénes siempre han estado apoyándolos y fortaleciéndolos en todo este tiempo, entonces los discursos siempre se escucharán bien y hermosos pero las cosas se saben es por el trasegar de los años, no me voy a referir a nada más”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 104</p>	Código: 110-01-05
		Página 13 de 29

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: “Muchísimas gracias Señor Presidente por concederme el uso de la palabra, pues básicamente yo quería pues solicitarle también al doctor Andrés y pues básicamente a él que es el encargado de ese programa de juventudes, lo que acaba de señalar el Concejal Alexander y la Honorable Concejal Milady y en el sentido de que el presupuesto es muy pequeño para una semana de actividades que se van a realizar, entonces de mirar la posibilidad de que se puedan hacer un convenio interadministrativo con la oficina de juventudes del departamento, para que puedan armar una agenda que no solamente sea el tema de capacitación y formación, una agenda académica, una agenda que se pueda realizar de pronto una feria empresarial o algo de jóvenes que los motive también a ellos a generar proyectos innovadores, hace muchos años teníamos nosotros expo camello, que era una feria para los jóvenes de los jóvenes y para los jóvenes con ideas innovadoras, entonces de revisar la posibilidad no solamente por ese proyecto de acuerdo, que es claro que no tiene presupuesto, pero que sí se mire la manera de qué forma se les puede mejorar la celebración de la semana de la juventudes, toda vez que el presupuesto porque pues sí es muy pequeño porque si son 34 millones más los descuentos que les hacen por legalizar el contrato les va quedando una suma inferior, entonces para que se pueda robustecer esa semana de la juventud, se mire la posibilidad de hacer convenios con las diferentes entidades y que ustedes organicen una agenda articulada con el Consejo de juventudes, entonces era básicamente eso y le dijo la inquietud de doctor Andrés, usted desde su oficina yo sé que usted es bastante, le gusta gestionar con las diferentes entidades de pronto también con el mismo SENA, para que hagan una agenda muy robusta en el tema académico, entonces básicamente esa era la inquietud muchísimas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: “Gracias presidente, yo también quiero solicitar que se haga lectura al concepto jurídico, me haga el favor antes de la votación, del proyecto pero a ver a veces nos emocionamos bastante y confundimos la verdad, yo no entendí cuando compañera Milady dice que este proyecto es ley, que este proyecto de es un proyecto acuerdo pues el acuerdo municipal y será acuer-



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No. 104</b></p>	Código: 110-01-05
		Página <b>14</b> de <b>29</b>

do ley, es ley ordenanza es ordenanza, acuerdo es acuerdo constitución es constitución, este proyecto es ley la ley ,un acuerdo municipal, ahí confundimos entonces no es que sea ley y obligación aprobarlo no que es un proyecto que es viable porque ya leí el concepto jurídico por eso pedí que lo leyeran presidente, porque me lo envió la doctora Priscila y también lo había enviado Nelly y ahí estuve leyéndolo y el proyecto es viable y compañero Germán yo si en honor a la verdad tengo que decir que no he estado la primera vez después de que se aprobó la carrera atlética la Cumbre, detrás de la doctora de la doctora Ana María Lamus, para que le asigne los recursos, no he estado la primera vez detrás de ella, porque son los recursos lo montan entre la liga santandereana de atletismo y la doctora Ana María, montan toda la estructura, yo los acompañé al recorrido, para mirar el recorrido este año, en los tres años que lleva haciéndose, pero además yo tengo que decir que de tres proyectos que tiene que ver con actividades como es el día del artesano, como es el día de la afrocolombianidad y la carrera atlética, con el que he tenido alguna dificultades es con el día del artesano, ese evento ferial, pero es más porque la doctora anda como o andaba bueno distraída y entonces deja pasar la fecha del 19 de marzo, pero los recursos están e hicieron un buen evento ferial con ellos y con lo de los dulces, entonces y aquí ocurriría entonces lo mismo porque entonces diríamos viene sin recurso, entonces va a pasar lo mismo, tocaría que los jóvenes estén detrás entonces como este alcalde ya los recursos están asegurados 34, pues entonces tocaría que los otros años tuvieran detrás de los alcaldes buscando la plata, yo lo hubiera visto y yo voy a votar el proyecto por supuesto que sí, como le digo cuando lean el concepto jurídico yo lo voy a votar, pero yo sí tengo que decir que era más fácil que le hubieran asignado recursos y que la Administración hubiese dado el visto bueno y ya no era más, pero bueno, lo quisieron presentar así, entonces es viable, pero quería presidente solamente pedir la palabra para eso, que por favor se lea el concepto jurídico, uno y dos que ley es ley y acuerdo es acuerdo, eso no es que entonces si es de ley si es de ley la semana de la juventud, eso sí es ley hacer la semana de la juventud eso sí es ley, inclusive no había necesidad de acuerdo para eso está la ley para cumplirla, como usted lo dice , pero lo que es ley es hacer la semana la juventud, no es ley que se tenga que aprobar el proyecto de acuerdo, no ejerzamos alguna piedra es obvio pero lo dijo, entonces o coordinamos porque si no dejamos descoordinados al resto, gracias Presidente”.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 104</p>	Código: 110-01-05
		Página 15 de 29

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a Secretaria General (E) dar lectura al concepto jurídico.

HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL  
DE FLORIDABLANCA.

**ASUNTO:** CONCEPTO JURIDICO DEL PROYECTO DE ACUERDO "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA CELEBRACION DEL DIA DE LA JUVENTUD Y SE INSTITUCIONALIZA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"


**I.- PREGUNTA.** - ¿ES VIABLE EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO ANTE ESTA CORPORACIÓN POR EL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS RUIZ SIERRA, DE ACUERDO CON SU CONTENIDO LITERAL Y LOS DOCUMENTOS QUE LO SOPORTAN?

**II. FUNDAMENTOS DE LA RESPUESTA.** -

**A.-) COMPETENCIA LEGAL:** Artículo 71 de la Ley 136 de 1.994; Artículo 45 de la Constitución Política; Ley 1622 de 2013; Ley 1885 de 2018; Acuerdo Municipal No. 09 del 2018.

**B.-) ANALISIS JURIDICO:** En la exposición de motivos, se dice que el Estado Colombiano ha reconocido que la responsabilidad de conducir a los jóvenes a un óptimo desarrollo de sus capacidades es propia de la Nación y por esta razón cuando se pretende abordar la temática de ciudadanía de los jóvenes, es necesario mencionar la garantía de sus Derechos, medidas de prevención, protección, promoción, políticas de juventud, espacios de interlocución y representación; en concordancia, el Gobierno Nacional ha exhortado a las demás entidades territoriales a adoptar las políticas públicas de juventud, organizar y desarrollar programas especiales de apoyo a los jóvenes y habilitar los espacios necesarios para su participación; razón por la cual el municipio de Floridablanca de primera categoría cuenta con una cifra poblacional de jóvenes entre los 14 y 28 años cercana a los 62.000, según el reporte emitido por la Registraduría Nacional del Estado Civil para el año 2021; siendo posible determinar que nuestra ciudad es potencialmente joven y que merece tener espacios participativos que involucren directamente a esta población exaltando su importancia en la sociedad. Precisamente, es la razón por la que surge la creación de los Consejos Municipales de Juventud, un espacio de representación ciudadana que permite que las temáticas propias que se desarrollan en virtud de los jóvenes en un territorio sean concertadas y vigiladas principalmente por voceros elegidos mediante el voto popular y que para el desarrollo futuro de esta iniciativa no se ha desconocido, mencionando que es necesario delegar un representante que exponga y defienda las ideas comunes ante la Administración municipal del día y la semana de la juventud. Del mismo modo se establece que el fundamento de este proyecto de acuerdo es en primera medida reconocer el día internacional de la juventud y a su vez adoptar la segunda semana del mes de agosto como la semana de la juventud para realizar diversas actividades de esparcimiento y aprovechamiento, pensando en que como organismos de Gobierno y representación ciudadana, es nuestro deber



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No. 104</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 16 de 29

ser sujetos activos en la creación y conservación de espacios donde nuestros jóvenes puedan aprovechar el aparato institucional para exaltar y reconocer su papel protagónico en el presente que nos asiste y el futuro que nos espera.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal más joven de la Corporación Concejo Municipal de Floridablanca considera que desde la administración central se debe celebrar la importancia del presente proyecto de acuerdo, y que, al convertirse en norma municipal, será aprovechado de la mejor forma posible por quienes se interesan por la juventud en nuestra ciudad. Igualmente invita a los Honorables concejales para que sean protagonistas de este espacio para las juventudes que con el paso del tiempo será recordado con generosidad por las generaciones venideras.

**C.-) MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL.** - En desarrollo de lo solicitado se inicia diciendo que es competencia Constitucional y Legal de los Honorables concejales municipales, en el presente Proyecto de Acuerdo, su análisis, estudio, discusión y si es el caso su aprobación.

1.- Que el artículo 71 de la Ley 136 de 1.994, señala que, además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la Ley, son atribuciones de los concejales presentar proyectos de acuerdo:


*ARTÍCULO 71. Iniciativa. Los proyectos de acuerdo pueden ser presentados por los concejales, los alcaldes y en materias relacionadas con sus atribuciones por los personeros, los contralores y las Juntas Administradoras Locales. También podrán ser de iniciativa popular de acuerdo con la Ley Estatutaria correspondiente.*

2.- Que el 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas mediante la resolución 54/120, siguiendo las recomendaciones de la Conferencia Mundial de ministros de la Juventud (Lisboa 8-12 de agosto de 1998), declaró el 12 de agosto como el Día Internacional de la Juventud. La Asamblea hace un llamamiento a los gobiernos, la sociedad civil, las personas y las comunidades de todo el mundo, para que adopten este acto, recomendando que se organicen actividades de divulgación pública para apoyar el Día como una forma de promover y dar a conocer el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes.

3.- Que el Artículo 45 de la Constitución Política de Colombia menciona que: "El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud."

4.- Que la Ley 1622 de 2013 "Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil" en su Artículo 6 menciona: "Los jóvenes son titulares de los derechos reconocidos en la Constitución Política, en los Tratados Internacionales aprobados por Colombia, y en las normas que los desarrollan o reglamentan. El presente estatuto busca reafirmar la garantía en el ejercicio pleno de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, tanto a nivel individual como colectivo de la población joven, a través de medidas de



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No. 104</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 17 de 29</p>

promoción, protección, prevención, y garantía por parte del estado para esta población. El Estado dará especial atención a los jóvenes desde un enfoque diferencial según condiciones de vulnerabilidad, discriminación, orientación e identidad sexual, diversidad étnica, cultural, de género y territorial. El Estado generará gradual y progresivamente, los mecanismos para darefectividad a los derechos reconocidos en la presente Ley.

5.- Que la misma ley 1622 de 2013 en su artículo 77 menciona: "*Semana Nacional de las Juventudes*. Se establece la Semana Nacional de la Juventud durante la segunda semana del mes de agosto que tendrá como propósito promover actividades para la discusión y análisis de las necesidades de las juventudes, así como las alternativas de solución a las mismas". Las Entidades territoriales bajo su autonomía podrán promover un programa especial para los jóvenes, en el que se desarrollen actividades culturales, deportivas, y académicas de análisis y propuestas para la juventud en cada uno de sus espacios y entornos, tales como la educación, la salud, el medio ambiente, la sociedad, y el Estado.

6.- Que la ley 1885 del 2018 modifica la ley estatutaria 1622 de 2013 por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y en su artículo 5 define "Joven, Juventudes, Juvenil, Espacios de participación de las juventudes"


7.- Que mediante el Acuerdo Municipal No. 09 del 2018 se adoptó la Política Pública de juventud en el municipio de Floridablanca que garantiza los derechos fundamentales de los jóvenes, protege su dignidad y promueve el desarrollo de los diferentes espacios académicos, culturales y laborales en el municipio de Floridablanca.

III.- **RESPUESTA:** Por todo lo anteriormente expuesto, y de acuerdo con el análisis realizado en relación con el presente Proyecto de Acuerdo, se conceptúa que el mismo cumple con los requisitos formales mínimos exigidos para continuar con el trámite correspondiente por parte del Honorable Concejo Municipal, quien actuará bajo los parámetros Legales y Constitucionales, a que tenga lugar para su respectivo análisis, estudio, discusión y si es el caso su aprobación; sin embargo, hago las siguientes


**IV.- SUGERENCIAS:**

- 1.- En el título dice JUVENDTUD, corregir por JUVENTUD. Eliminar la letra D
- 2.- En el título dice Y SE INSTITUCIONALIZA SEMANA (...). Incluir LA, es decir Y SE INSTITUCIONALIZA LA SEMANA (...)
- 3.- Teniendo en cuenta que la celebración del día y la semana de la juventud se realizará con los recursos contemplados dentro del Plan de Desarrollo, es importante que el proyecto de acuerdo, tenga la aprobación del Señor Alcalde Municipal de Floridablanca.

Del Honorable Concejo Municipal,

  
**Priscila Anbujo Poreas**  
 ABOGADA - CONCEJO MUNICIPAL  
 FLORIDABLANCA.-




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 104</p>	Código: 110-01-05
		Página 18 de 29

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “Empiezo con la importancia de este proyecto de acuerdo, manifestando la gran importancia que siempre se le ha dado desde el Concejo Municipal al Consejo Municipal de Juventudes, donde realmente ustedes Consejeros han representado con lujo de detalles a los más de 60,000 jóvenes del Municipio de Floridablanca y que ha sido importante y consideramos que este proyecto de acuerdo felicitar al Honorable Concejal autor de este proyecto Jhan Carlos Ruiz y a la ponente la Honorable Concejal Milady Tovar por darle ese estudio y socialización, que ustedes han hecho y han tenido en cuenta a los diferentes líderes y al Consejo Municipal de Juventudes, para que se institucionalice, el Día Internacional de la juventud y la semana de la juventud en el Municipio de Floridablanca, pero acá como siempre, soy de los que manifiestan que estos proyectos de acuerdo, es para hacerle seguimiento y para estar siempre pendiente que cumplan el acuerdo municipal, que se va a aprobar y hoy sí quiero manifestar que para mí sí es de agrado, que hoy llegue a segundo debate este proyecto de acuerdo y que basado en los conceptos jurídicos, los soportes, los anexos y todo de estudio fundamental que se le daba este proyecto de acuerdo, hoy, se le dé aprobación y desde luego, anuncio mi voto positivo y aprovecho e invito a los jóvenes que están, como ha sido costumbre de este Concejo municipal mañana estaremos en Comisión conjunta con el Consejo Municipal de juventudes, con la claridad que siempre desde este consejo municipal se ha tenido todas las garantías toda la libertad democrática y participativa para que los jóvenes siempre tengan su espacio y podamos trabajar de la mano y mancomunadamente en la metas objetivos y proyectos que trabaja siempre el Consejo municipal de juventudes, entonces de mi parte anuncio mi voto positivo, el respaldo a este proyecto de acuerdo tan importante para los jóvenes del Municipio de Floridablanca”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No. 104</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 19 de 29

El Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** saluda a los presentes y expresa: "Gracias señor presidente un saludo muy especial para usted para los demás compañeros de mesa directiva, para los Honorables Concejales que a esta hora de la mañana se encuentran en el recinto, para las personas de las barras, por supuesto de manera especial para los jóvenes que se encuentran a esta hora de la mañana en este recinto templo de la Democracia que hoy va a ser testigo de un proyecto de acuerdo dedicado, en principio, a los jóvenes de Floridablanca, de manera especial saludar a los jóvenes del Consejo Municipal de juventudes, quienes también pertenecen a la plataforma de juventudes un saludo muy especial, yo quiero reducir mi intervención Señor Presidente a unas cortas palabras porque por supuesto considero que ya hay suficiente ilustración y tenemos que también darle la oportunidad al consejero que se encuentra en el recinto y espera ser , es un proyecto de acuerdo que nace de las entrañas de un joven Florideño, pensando en adoptar una ley, pensando en institucionalizar un día que de manera internacional sea afianzado como el día de la juventud y para Floridablanca apartaran el calendario Municipal, la semana de la juventud con unas especificaciones claras y contundentes que es lo que adorna este proyecto de acuerdo y es lo que lo hace diferente a la adopción de esta ley en otros Municipios y es la participación del Consejo Municipal de juventudes, de La Junta Municipal de juventudes, que está conformada por diferentes jóvenes del Municipio, para garantizar que su semana sea propia, para garantizar que su semana tenga la contundencia y se exalte de la forma como ellos la quieren, dentro de este proyecto de acuerdo se escatima o se busca, que los jóvenes previa a la semana de la juventud, sean escuchados por el Alcalde y por un equipo interinstitucional ,que va a proyectar cuál va a ser el fundamento de esta semana de la juventud es un proyecto de acuerdo que no tiene presupuesto, pero también es un proyecto de acuerdo que exhorta a los Alcaldes venideros a destinar los recursos necesarios, a su arbitrio, a lo que ellos consideren pertinente, para que esta semana sea útil y de un desarrollo óptimo para la juventudes del Municipio de Floridablanca, quiero agradecer a todos los honorables concejales que van a respaldar esta iniciativa Y por supuesto doctor Andrés Luna y doctor Alberto Barón en lo que resta de este gobierno es un compromiso afianzado con la juventudes para que este proyecto de acuerdo no se quede solamente en letra muerta, sino que se pueda materializar de la forma correcta y que los jóvenes lo puedan aprovechar, no solamente en lo que resta Y para esta semana de la juventud que se avecina en unas cuantas semanas, sino que sea un Acuerdo Municipal y para eso sí los jóvenes tendrán el compromiso de que los próximos Alcaldes asu-


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 104</p>	Código: 110-01-05
		Página 20 de 29

man la responsabilidad y los próximos alcaldes tengan como prioridad dentro de su gabinete este proyecto de acuerdo, dentro de su línea de trabajo este proyecto de acuerdo, Gracias señor Presidente por concederme el uso de la palabra y gracias a los Honorables Concejales que van a respaldar esta iniciativa”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Consejero Municipal de Juventudes **MAICOL VEGA** .

El Consejero Municipal de Juventudes **MAICOL VEGA** saluda a los presentes y expresa: “Hoy ya no me vengo a extender mucho, yo creo que ya pues me ha dado el tiempo de poder participar con ustedes en los cuatro espacios que se dieron para este proyecto de acuerdo, el primer debate que se presentó en la comisión correspondiente, en el segundo debate donde pues no se pudo aprobar este proyecto de acuerdo y en esta vez donde también se surtieron los dos debates, quiero agradecerles pues ya era momento de que se pudiera aprobar este proyecto de acuerdo y sacar adelante las juventudes, no es un gran avance, pero es un avance que le permita el Consejo de juventudes pues entrar en una concertación de las actividades y pues como bien lo mencionaban,, no tiene un presupuesto pero desde la comisión de concertación y decisión se puede llegar justamente a eso, que a las actividades que se busca que salgan con iniciativas de los jóvenes desde la plataforma de juventudes y del Consejo de Juventudes se les asigne un presupuesto para poderse realizar, este año pues desafortunadamente no contamos con el mismo presupuesto ,la mitad del presupuesto con el que contábamos el año pasado, pero igualmente desde el Consejo de juventudes y la plataforma de juventudes realizamos diferentes actividades para buscar recursos del sector privado ósea no es necesariamente que nos vaya a limitar este proyecto acuerdo sino que antes nos fortalece mucho el proyecto de acuerdo a la juventudes del Municipio, es importante Resaltar que pues sí somos jóvenes no somos las personas Pues de pronto como muchos lo ven capacitadas Pero no por eso somos inferiores en ningún aspecto de la vida, antes como pues muchos Concejales hoy lo mencionan somos los que estamos promoviendo un cambio, para poder sacar adelante este municipio que pues muchas veces lo han visto como un Municipio que no tiene ningún orden desde el aparta administrativa, pero si es un Municipio que los jóvenes en un futuro se van a encargar de sacar adelante entonces, muchas gracias a todos por darse tiempo y pues por haberme dado el tiempo para poder participar”.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 104</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 21 de 29</p>


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “A usted Consejero Municipal de Juventudes Maicol Vega y a todos los Consejeros Municipales de Juventud y jóvenes que se encuentran en el recinto, que siempre los hemos visto participando siempre lo hemos visto apoyando y trabajando por la juventud de Floridablanca felicitarlos y decirles que ustedes son el presente y el futuro de nuestro Municipio y nuestra Ciudad, muchos de ustedes en algún momento estarán acá como Concejales, como diputados, como gobernadores, como alcaldes y le deseamos los mayores éxitos a todos ustedes jóvenes”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Secretario de Hacienda Doctor **ALBERTO BARÓN**.

El Secretario de Hacienda Doctor **ALBERTO BARÓN** saluda a los presentes y expresa: “Cómo lo manifesté en el primer debate en nombre de Miguel Ángel Moreno, Alcalde Municipal de Floridablanca y del gobierno municipal, ratificamos la viabilidad y aprobación de este importante proyecto, no afecta las finanzas del Municipio, ni en el marco fiscal de mediano plazo y es un proyecto de singular importancia porque estamos en tiempos de la Juventud, estamos en tiempos en que los jóvenes están asumiendo el poder y la dirección de los destinos de este país, luego por qué no, desde el gobierno municipal no apoyar este importante proyecto, por ello en nombre del gobierno municipal, estamos totalmente de acuerdo y le damos la viabilidad a efectos de que la Honorable Corporación lo someta a votación con la invitación respetuosa al Honorable Concejo para que se le dé el voto positivo, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Social Doctor **ANDRÉS LUNA**.

El Secretario de Desarrollo Social Doctor **ANDRÉS LUNA** saluda a los presentes y expresa: “El mensaje desde la Secretaría de Desarrollo social es seguir trabajando con los , agradecer pues la invitación que hemos tenido a la Secretaría de Desarrollo Social dándole respuesta y la viabilidad desde el día 5 de Julio, digamos que en toda la parte normativa y jurídica para poder llevar a cabo este proyecto de acuerdo, precisamente el día martes ya están citados

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 104</p>	Código: 110-01-05
		Página 22 de 29

todos los jóvenes a empezar a concertar las actividades que vamos a tener en temas de emprendimiento, en temas deportivos, en temas sociales, con cada uno de ellos, así que nada seguir trabajando la mano de ustedes muchachos, ustedes saben que tienen todo el apoyo de la administración, de la Secretaría de Desarrollo Social, así mismo ustedes saben que tenemos un compromiso para seguir fortaleciendo el CMJ, con todos estos elementos tecnológicos ya estamos precisamente adelantando todas las acciones para fortalecerlos a ustedes y que la participación de ustedes pues sea lo más óptima posible, entonces, muchísimas gracias”

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** sigue en discusión el proyecto de acuerdo 005, aviso que se va a cerrar queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando:

CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO 005 DE 2023
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 104</p>	Código: 110-01-05
		Página 23 de 29

SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>16</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>03</b>

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a los Honorables Concejales si desean que el este proyecto se convierta en Norma Municipal.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	NORMA MUNICIPAL
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	AUSENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 104</p>	Código: 110-01-05
		Página 24 de 29

TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>16</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>03</b>

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a La Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

**SEXTO PUNTO:** Proposiciones y varios


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** pregunta a La Secretaria General (E) si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General (E) informa que no se encuentran Proposiciones sobre la mesa.

Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes y expresa: "Gracias Señora Secretaria, para que por favor enviemos dos oficios, el primero al Secretario de Educación al Doctor Ostos y no sé si también al Secretario General de la Administración, pero es de carácter urgente, ayer a las de la tarde recibí dos comunicaciones por parte de dos madres de familia, que tienen a sus niños estudiando en el Isidro Caballero, en la sede de la Castellana, me informan que estas sedes se encuentran sin vigilancia, lo cual me dejó altamente preocupado, esa es la realidad, que esta es una sede primaria y no hay quien pueda prestarle seguridad y vigilancia a la institución a los niños que allí estudian, entonces para que por favor Señora Secretaria me parece preocupante esta situación que una institución educativa se encuentre sin el servicio de vigilancia, entonces para que por favor de manera urgente le enviemos este comunicado al Secretario de Educación Ostos y al secretario general del doctor Rueda, para informar de esta problemática y que en la mayor brevedad posible se lee solución a esta situación que está preocupándole Le reitero es una sede de primaria del Isidro Caballero del Barrio la Castellana, señora secretaria para que por favor le enviemos estos oficios de manera urgente, así mismo le enviemos un oficio al banco inmobiliario




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 104</p>	Código: 110-01-05
		Página <b>25</b> de <b>29</b>

sección de alumbrado público en Zapamanga Segunda etapa, frente a la parroquia Jesús de Nazaret, hay un parque infantil en este parque hace unos , no sé cuánto hicieron la están realizando la el cambio por la nueva tecnología el alumbrado, pero no sé si a raíz de este cambio dejaron un planchón en concreto y unos hierros, unas Varillas que sobresalen del piso, este parque es frecuentado por niños del sector y en verdad que están corriendo peligro entonces para que el banco inmobiliario haga presente una visa técnica determine si esta situación obedece a ellos o si no le comunique infraestructura, pero es de carácter urgente, le recuerdo señora secretaria este parque infantil se encuentra ubicado frente a la Parroquia Jesús de Nazaret en Zapamanga segunda etapa, hay unos hierros, unas varillas que se encuentran sobresaliendo el piso y esto es un peligro con el fin de evitar un accidente Dios quiera no se vaya a presentar una tragedia para los niños que frecuentan este sitio de esparcimiento, entonces por favor señora secretaria, le agradezco cuando envíen los oficios de la mayor brevedad posible, de carácter urgente, me envíe las copias al WhatsApp, muchas gracias señor presidente por haberme concedido el uso de la palabra”.

Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: “Gracias Presidente, anualmente viene un oftalmólogo veterinario chileno y hace unas cirugías de catarata para las mascotas, una entidad privada llamada mascotas y mascotas con los implementos que le presta la fiscal o el Doctor Virgilio Galvis, desafortunadamente el centro de bienestar animal viene quedado y venimos aquí varios Concejales, reiterando la necesidad del centro de bienestar animal pero qué sucede que este oftalmólogo chileno vienes cada año, sin embargo las necesidades de estas mascotas que a veces cuando están sufriendo de este tema,, se golpean con los implementos de la casa es un martirio para una mascota vivir así, por eso se hace necesario ya que el centro bien está animal no lo han no sé y al paso que vamos, no sé cuándo se vayan a resolver los libros jurídicos, porque hay que decir que el problema es que trae lo jurídico desde administraciones anteriores, pero además con las personas que hablaba yo ayer me dicen que hay también algunos ortopedistas que quieren aportar su trabajo a esta labor social, por los animalitos del Municipio y que a veces la gente escasos recursos no tiene cómo pagar una cirugía para su mascota, cuánto




 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 104</p>	Código: 110-01-05
		Página 26 de 29

pudiera valer una cirugía de cataratas o una cirugía de ortopedia para una mascota, entonces sí se hace necesario ojalá que se pueda establecer un convenio, obvio que para que se haga este convenio, pues tiene que dársele autorizaciones al Alcalde y tendría que ser mediante acuerdo municipal y sería un convenio tripartito entre la para que la Foscil preste los implementos como lo ha venido haciendo y hay voluntad de parte de la Foscil porque ayer estuvimos reunidos tocando de tema y la entidad donde se puede hacer que cuente con el quirófano y demás donde se puedan hacer estas cirugías y por supuesto también para que no tengamos problemas de redundancia de presupuesto, pues se estaría simplemente dando la autorización para que establezca este convenio pero si quería ponerlos o como empezar a socializar el tema, para que hombre no esté al centro de bienestar animal pero no podemos tampoco por eso abandonar a nuestras mascotas o a las familias que tienen una mascota con alguno de esos problemas y que no tiene como pagar una intervención quirúrgica, ni tampoco esperar un año a que venga el médico chileno, habiendo aquí también especialistas en el tema y que ya se han ofrecido también para hacerlo, sin embargo sí tiene que si genera algún costo teniendo en cuenta la clínica que presta la sala de cirugías, mientras que si se establece el convenio diría así fuera una mínima inversión, pero ya se le rebaja este costo al dueño de la de la mascota, que a veces no tener, pues el animalito es el que va sufriendo, como le digo golpeándose con los con las paredes con implementos que hay en cada casa, entonces los invito a ir pensando compañeros en el tema, para que una vez se presente ojalá este proyecto de acuerdo se pueda llevar a cabo, sé que estamos en ley de garantías para tema de convenios y demás, entonces por eso también sé que en su momento se presentará este proyecto de acuerdo municipal, pero sí, ojalá nosotros podamos también desde un punto de vista social, pues mirar cómo se va colaborando para que esas personas que tienen ese problema con sus mascotas, puedan ir agilizando mientras llega nuevamente la visita de este médico chileno y mientras se presenta el acuerdo municipal, gracias señor presidente por darme el uso de la palabra”.


El primer Vicepresidente Honorable Concejal **Jhan CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
	<p><b>ACTAS PLENARIA</b> <b>No. 104</b></p>	Código: 110-01-05
		Página 27 de 29


El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: "Señora Secretaria para solicitarle respetuosamente ese oficio, a la Secretaría de Salud Municipal sobre un tema de un lote abandonado en la calle 8 11-58 del Barrio Villabel, que ha generado contaminación tiene caracoles africanos, tiene contaminación, abandono, es un foco de drogadicción, delincuencia, un basurero, produce humedades enfermedades a los predios, vecinos a este sector, entonces le agradezco señora secretaria oficiar a la secretaria de salud, oficiar a la oficina gestión de riesgo y medio ambiente, para que haga la visita técnica, la visita de campo, a la secretaria de infraestructura municipal, a la oficina de planeación para verificar si este lote y al Banco Inmobiliario de Floridablanca, si este lote pertenece al Municipio o a quién pertenece, lleno de maleza, abierto a la Secretaría de Desarrollo Social, también para que verifique y mire la problemática de los habitantes de calle que han invadido este lote, a la secretaria de interior a la Policía Nacional, Comando Estación Policía Floridablanca, Comando estación del área metropolitana, por el constante consumo distribución de alucinógenos actos delincuenciales que se están presentando en esta calle 8 entre 12 y 11 y sobre todo porque se esconden y utilizan este lote para el consumo, distribución, fuera de eso se ha convertido en un basurero Carrasco, como se quiera llamar, enviarle también a la EMAF, enviarle a REDIBA enviarle a la Personería Municipal, porque acá se están vulnerando los derechos de los ciudadanos para que verifiquen y miren que está sucediendo en el abandono de este lote, que se ha convertido bien lo manifiesto en un lugar de consumo, distribución y en un lugar de delincuencia en este sector importante de la comuna 7, allá donde un Honorable Concejal ahora hace visitas muy constantes, entonces es importante, que se le haga ese mantenimiento a este lote y de verdad se tomen los correctivos en la parte también de seguridad, no es justo que las comunidades y los sectores se vean afectados por este flagelo de drogadicción de delincuencia de contaminación en la parte de salud y en varios temas que ponen riesgo la salud de sus habitantes también, entonces señoras secretarías yo le voy a mandar la fotografía, la dirección, sobre toda esta problemática, sí le agradezco que se le envíe todas las entidades que le nombré porque todas las entidades tienen competencia en la problemática, porque hay problemática habitante de calle, hay problemática de salud, en el tema de los caracoles africanos, hay tema de salubridad con el tema de las basuras, escombros, hay tema también de despeje limpieza, de la maleza, del lote que se encuentra en malas condiciones, foco drogadicción delincuencia, Entonces le agradezco enviar todos estos oficios y enviarle también a la Personería Municipal de igual manera para



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 104</p>	Código: 110-01-05
		Página 28 de 29

solicitarle en la carrera 14 entre Calle 21 y 22 el municipio recuperó un predio y la comunidad la junta de acción comunal en varias ocasiones le ha solicitado a la empresa VEOLIA, EMAF a la Oficina Gestión de Riesgo al BIF, que hagan la limpieza, rocería, mantenimiento, poda del andén o antejardín de este lote ya que los arbustos de Swinglea todo esto cae sobre la vía de la cra 14 entre calles 21 y 22, también convirtiéndose en un foco de drogadicción, de delincuencia, No dejando la visibilidad clara del alumbrado público, de igual manera señora secretaria le mando las fotografías, soporte,, las direcciones y todo para enviar estos oficios, a VEOLIA a EMAF a Gestión de Riesgo, al BIF para que le den solución a este tema que ya reiteradas ocasiones lo ha solicitado tanto la junta de acción comunal, como la comunidad en general y de igual manera señora secretaria es mi obligación solicitarle el apoyo y fortalecimiento a desarrollo social en un tema que acabaron destruyeron la huerta que quedaba en la parte posterior del salón comunal de Ciudad Valencia, le voy a mandar pues las evidencias,, el video donde delincuentes, porque no hay otras palabras, acabaron destruyeron, la huerta se ha convertido también en habitantes de calle en consumo, distribución de alucinógenos esto queda en la carrera 14 con 16 en la parte posterior del Parque Infantil Los Traviesos, en la parte de del salón comunal, en la parte de atrás enviarle a desarrollo social, están convirtiendo esto ahora para habitante de calle, consumidores, distribuidores, mandarle a la Policía Nacional dañaron las mallas el encerramiento actos delincuenciales, consumo, distribución de alucinógenos, entonces le agradezco señora secretaria mandar a la Policía Nacional, secretaria de interior, oficina gestión de riesgo porque dentro de ellos están las metas, de los temas también de huertos está también la metas en desarrollo turístico y económico en desarrollo social el tema de habitante de calle que se está presentando en este sector de Ciudad Valencia, para hacer todo lo pertinente, porque estos proyectos que se hacen con tanto esfuerzo sacrificio inversión por parte de la comunidad, no podemos permitir que los desadaptados, los delincuentes, los vándalos, dañen un proyecto tan bonito, dañen el encerramiento y Daniel algo tan importante que era para la comunidad como era esta Huerta urbana en el Barrio Ciudad Valencia, entonces agradecerle señora secretaria que se envíen todo estos oficios, agradecerle señora secretaria que pueda ser una realidad que todo estos oficios se le dé una solución a toda esta problemática que se viene presentando en la comuna 7 del Municipio de Floridablanca le agradezco porque esta solicitudes sean realizadas, entonces señora secretaria, también solicitarle al Banco Inmobiliario de Floridablanca la solicitud para las expansión de alumbrado público en el parque los traviesos, en la parte posterior



 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p> <p><i>Solidario, Comprometido y Participativo</i></p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No. 104</p>	Código: 110-01-05
		Página 29 de 29

del salón comunal que se ha convertido en un foco de drogadicción y delincuencia, señora secretaria, le agradezco enviar estos oficios con copia a la Personería Municipal de Floridablanca, para que haga el seguimiento a todo que ha sucedido en este huerto urbano del Municipio de Floridablanca”.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** solicita a La Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

La Secretaria General (E) informa que ha sido agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 10:00 A.M se levanta la sesión y se cita para el día 15 de Julio del 2023 a las 7:00 A.M.



**NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**  
Presidente



**LUZ NELLY BAÉZ**  
Secretaria General (E)

Elaboró: Jhon Santos  
Revisó: Saily Villarreal

